Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2520

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/2022 - "MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO CROMATOGRAFO DE LIQUIDOS ACOPLADOS CON ESPECTOMETROS DE MASA Y MICROSCOPIO - MSPYBS" – ID N° 418.189.

Asunción, 22 de noviembre de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/2022 - "MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO CROMATOGRAFO DE LIQUIDOS ACOPLADOS CON ESPECTOMETROS DE MASA Y MICROSCOPIO - MSPYBS" – ID N° 418.189., y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DLIC N° 1991/2022 del 10 de noviembre de 2022, el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones remitió, para su consideración, los antecedentes administrativos y el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/2022 - "MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO CROMATOGRAFO DE LIQUIDOS ACOPLADOS CON ESPECTOMETROS DE MASA Y MICROSCOPIO - MSPYBS" – ID N° 418.189, a los efectos de solicitar la adjudicación del proceso.

Que, el proceso de contratación referido fue autorizado a través de la Resolución D.G.A.F. N° 2040 del 06 de octubre de 2022 que, asimismo, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y constituyó el Comité de Evaluación de ofertas.

Que, conforme al Acta de Apertura de Sobres, extendida el 25 de octubre de 2022, han presentado ofertas las firmas BIOERIX S.A. y DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.

Que, luego del análisis de rigor, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Vicente Pérez y Lic. Ramón Servín, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; y el Ing. Gustavo Cuevas Ayala Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégico en Salud., ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas, finalizado el 12 de octubre de 2022, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992/19, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, de acuerdo a las constancias del Informe de Evaluación, resulta verosímil indicar que el Comité de Evaluación ha ajustado su actuar a las previsiones del Art. 27 de la Ley N° 2051/2003, que señala "*El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas*".

Que, en tal sentido, el informe de evaluación concluye con la recomendación de adjudicación del llamado, formulada en los términos siguientes:

Lic. Mónica [illegible]
Unidad de Gestión [illegible]
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2520

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/2022 - "MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO CROMATOGRAFO DE LIQUIDOS ACOPLADOS CON ESPECTOMETROS DE MASA Y MICROSCOPIO - MSPYBS" – ID N° 418.189.

Asunción, 22 de noviembre de 2022.

"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad con los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/2003 'De Contrataciones Públicas' y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2292/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y recomienda: a) ADJUDICAR a las siguientes empresas, la cuales cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas: BIOERIX S.A. y DROGUERIA ITALQUIMICA S.A." [sic].

Conforme al reporte del PAC, el llamado corresponde al ejercicio fiscal (2022), con una inversión prevista para el presente ejercicio de guaraníes doscientos treinta y nueve millones, ochocientos cuarenta y nueve mil (Gs. 239.849.000), los cuales se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4965 del 30 de agosto de 2022.

Que, con base en lo observado en el expediente, especialmente el informe de evaluación de ofertas, resulta pertinente la emisión del acto administrativo que adjudique la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/2022 - "MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO CROMATOGRAFO DE LIQUIDOS ACOPLADOS CON ESPECTOMETROS DE MASA Y MICROSCOPIO - MSPYBS" – ID N° 418.189.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 967 del 21 de noviembre de 2022, de conformidad con las disposiciones legales que reglamentan la materia.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 070, de fecha 14 de febrero de 2022, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° ADJUDICAR a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/2022 - "MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO CROMATOGRAFO DE LIQUIDOS ACOPLADOS CON ESPECTOMETROS DE MASA Y MICROSCOPIO - MSPYBS" – ID N° 418.189.**, conforme al siguiente cuadro:

Lic. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2520

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/2022 - "MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO CROMATOGRAFO DE LIQUIDOS ACOPLADOS CON ESPECTOMETROS DE MASA Y MICROSCOPIO - MSPYBS" – ID N° 418.189.

Asunción, 22 de noviembre de 2022.

N°	EMPRESA	LOTE	MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO
1	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	1	241.920.000
2	BIOERIX S.A.	2	6.569.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO			**248.489.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA incluido): doscientos cuarenta y ocho millones, cuatrocientos ochenta y nueve mil.

Artículo 2° Se anexa y forma parte de la presente resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y sus Anexos.

Artículo 3° **DISPONER** que el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental – MSP y BS, sea la encargada de la administración del contrato respectivo, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Artículo 4° **ESTABLECER** que el contrato con las empresas adjudicadas sea suscrito por el titular del Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental – MSP y BS

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022 y el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2023, respectivamente.

Artículo 6° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar. -

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP /BS - DOC
FECHA 22 NOV. 2022 HORA: 10153
N° 110133/22 FIRMA:

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///

PROCESO:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/2022 - "MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO CROMATOGRAFO DE LIQUIDOS ACOPLADOS CON ESPECTOMETROS DE MASA Y MICROSCOPIO - MSPYBS" – ID N° 418.189
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO
EXPED.:	SIMESE N° 110.133/2022

DICTAMEN DOC N° 967/2022

Asunción, 21 de noviembre de 2022.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES.

a) Pliego de Bases y Condiciones de la LCO N° 31/2022– ID N° 418.189.

b) Resolución D.G.A.F. N° 2040 del 06 de octubre de 2022, que aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, autorizó el llamado y la constitución del respectivo Comité de Evaluación.

c) Acta de Apertura de Ofertas del 25 de octubre de 2022.

d) Informe de evaluación y recomendación de adjudicación, cerrado al 10 de noviembre de 2022.

e) Memorando DLIC N° 1991 del 10 de noviembre de 2022.

f) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4965 del 30 de agosto de 2022.

g) Formulario de Verificación N° 1252 del 14 de noviembre de 2022.

h) Formulario de Verificación N° 1281 del 18 de noviembre de 2022.

2. NORMATIVA APLICABLE.

a) Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria, la Ley N° 3439/07.

b) Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley N° 2051/03.

c) Resolución DNCP N° 5695/19, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Arturo D. Aguilera
Abogado
C.S.J. N° 30.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Redactado por: Abg. Lorena Aquino

PROCESO:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/2022 - "MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO CROMATOGRAFO DE LIQUIDOS ACOPLADOS CON ESPECTOMETROS DE MASA Y MICROSCOPIO - MSPYBS" – ID N° 418.189
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO
EXPED.:	SIMESE N° 110.133/2022

DICTAMEN DOC N° 967/2022

3. ANÁLISIS.

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

El caso remitido a través del Expediente N° 110.133/2022 corresponde al pedido de adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/2022 - "MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO CROMATOGRAFO DE LIQUIDOS ACOPLADOS CON ESPECTOMETROS DE MASA Y MICROSCOPIO - MSPYBS" – ID N° 418.189.

El impulso del proceso indicado fue autorizado a través de la Resolución D.G.A.F. N° 2040 del 06 de octubre de 2022, que, asimismo, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y constituyó el Comité de Evaluación de ofertas.

El Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado está programado a ser adjudicado por Lote y, según se desprende del Acta de Apertura de Sobres, extendida el 25 de octubre de 2022, han presentado ofertas las firmas BIOERIX S.A. y DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.

Con posterioridad a la recepción y apertura de las ofertas, inició la labor del Comité de Evaluación, integrado por el Abg. Vicente Pérez y Lic. Ramón Servín, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; y el Ing. Gustavo Cuevas Ayala Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégico en Salud.

La gestión a cargo del Comité de Evaluación se ajusta a lo previsto en el Art. 26° de la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que expresa "*La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la*

Arturo D. Aguilera
Abogado
C.S.J. Nº 30.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Redactado por la Abg. Lorena Aquino

PROCESO:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/2022 - "MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO CROMATOGRAFO DE LIQUIDOS ACOPLADOS CON ESPECTOMETROS DE MASA Y MICROSCOPIO - MSPYBS" – ID N° 418.189
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO
EXPED.:	SIMESE N° 110.133/2022

DICTAMEN DOC N° 967/2022

metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento".

Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala "*El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas*".

En tal contexto, se refiere que el Comité de Evaluación culminó su respectivo informe el 10 de noviembre de 2022, con la recomendación de la adjudicación de los ítems en puja a distintas firmas, por haber reunido su oferta la totalidad de los requisitos técnicos, legales y documentales previstos en las bases concursales, las mismas son:

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFERENTES	LOTES	MONTOS TOTALES
DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.	1	241.920.000
BIOERIX S.A.	2	6.569.000
	MONTO TOTAL	248.489.000

"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad con los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/2003 'De Contrataciones Públicas' y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2292/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y recomienda: a) ADJUDICAR a las siguientes empresas, la cuales cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas: CHACO INTERNACIONAL S.A y DROGUERIA ITALQUIMICA S.A." [sic].

El proceso de evaluación referido se encuentra amparado en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS- y los aspectos formales de la labor del Comité han sido objeto de verificación por parte del Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), el que ha sometido a consideración el informe de

Redactado por la Abg. Lorena Aquino

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 30.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/2022 - "MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO CROMATOGRAFO DE LIQUIDOS ACOPLADOS CON ESPECTOMETROS DE MASA Y MICROSCOPIO - MSPYBS" – ID N° 418.189
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO
EXPED.:	SIMESE N° 110.133/2022

DICTAMEN DOC N° 967/2022

evaluación, de acuerdo a lo expresado en el Memorando DLIC N° 1991 del 10 de noviembre de 2022, el Formulario de Verificación N° 1281 del 18 de noviembre de 2022, de la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Conforme al reporte del PAC, el llamado corresponde al ejercicio fiscal (2022), con una inversión prevista para el presente ejercicio de guaraníes doscientos treinta y nueve millones, ochocientos cuarenta y nueve mil (Gs. 239.849.000), los cuales se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4965 del 30 de agosto de 2022.

Con base en lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, es criterio de esta dependencia recomendar la continuación de los trámites administrativos de rigor, para la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/2022 - "MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO CROMATOGRAFO DE LIQUIDOS ACOPLADOS CON ESPECTOMETROS DE MASA Y MICROSCOPIO - MSPYBS" – ID N° 418.189, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación.

De acuerdo a lo expresado en la Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, compete a la Dirección General de Administración y Finanzas la emisión del acto administrativo que formalice la adjudicación de referencia.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, esta asesoría eleva a consideración de la autoridad competente la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/2022 - "MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO CROMATOGRAFO DE LIQUIDOS ACOPLADOS CON ESPECTOMETROS DE MASA Y MICROSCOPIO - MSPYBS" – ID N° 418.189. Se acompaña el correspondiente proyecto de resolución de adjudicación.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. S.J. N° 30.984

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Redactado por la Abg. Lorena Aquino